

## **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

### **Eventos Institucionales**

#### **Aviso de Privacidad Integral**

La Unidad de Logística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del tratamiento imágenes captadas de personas que asisten a eventos públicos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales que se recaban son:** Imágenes y acústica de personas

**Datos personales sensibles:** Se informa que no se recabaran datos sensibles

Tratándose de datos personales de menores de edad y de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil vigente que resulte aplicable.

**Fundamento Legal:** El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción IV, VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 23 de octubre en el Periódico Oficial del Estado, publicación No. 0162-C-2019, Art. 4,5 fracción II, 7,13,14,15,17,18,19,27,30,33,34,35,36, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante periódico oficial numero 315 segunda sección de fecha 30 de Agosto del año 2017.

**Finalidad:** Las imágenes captadas por el personal de la Unidad de Logística, de personas que asisten a los eventos públicos realizados por éste Sistema, servirá para documentar y difundir actividades de la Presidenta del Sistema DIF y autoridades del mismo, a través de redes sociales, difusión en diferentes medios de comunicación y sitio web institucional.

**Transferencia de datos personales:** Se informa que los datos personales podrán ser susceptibles de transferencia para las finalidades antes descritas así como aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridades judiciales o instituciones competentes debidamente fundado y motivado.

**Supresión:** Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Unidad de Logística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.



**Ejercicio de Derechos de ARCO:** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en términos del título tercero, capítulos I Y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer esos derechos deberá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [transparencia@dif.tuxtla.gob.mx](mailto:transparencia@dif.tuxtla.gob.mx)

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 4.-Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los Derechos ARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial

En caso de desee presentar recursos de revisión o conocer el procedimiento disponible para el ejercicio de estos derechos, podrá realizarlo mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF, correo electrónico [transparencia@dif.tuxtla.gob.mx](mailto:transparencia@dif.tuxtla.gob.mx) A través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> correo certificado con acuse de recibo, o bien sea por escrito libre en el domicilio del Instituto de Transparencia, Acceso a la información y protección de Datos personales del Estado de Chiapas, con domicilio en 12 poniente norte 1104, Col. Mirador, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

El Recurso de revisión podrá ser consultado en la página web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o solicitarlo como solicitud de datos personales.

**Sitios para Consultar Avisos de Privacidad:** Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

**Cambios de aviso de privacidad:** En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de en nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Última Actualización: 26/09/2022

